



PIE

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama
Unidad de Adquisiciones
INVENTARIADO

29 OCT. 2018

Acta N°:

Memo N°:

Ordinario N°:

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE SUBVENCIONES**

MEMORÁNDUM INTERNO SUBVENCIONES N.º 1593

DE: ENCARGADA UNIDAD SUBVENCIÓN GENERAL Srta. Celen Fernández Calderón	FECHA:	05 de septiembre de 2018
A: JEFE DE ADMINISTRACIÓN Sr. Carlos Yueng Aspeti	REF.:	Solicita Requerimiento PIE. Escuela "Emilio Sotomayor" D-45.-

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que el Establecimiento Educacional Escuela "Emilio Sotomayor" D-45, solicita requerimientos insertos en el Plan de Inversión 2018.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades descendidas en las áreas de la lecto-escritura, cálculo y ciencias.
- Desarrollar y potenciar habilidades del proceso lecto-escrito y del cálculo, en niños y niñas del P.I.E.
- Multicopiar evaluaciones y guías adaptadas, para los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Multicopiar documentación requerida por el Decreto N° 170.
- Multicopiar material concreto, para trabajar en forma individual y grupal con los estudiantes, tanto en el aula común, como en el aula de recursos.
- Multicopiar protocolos y evaluaciones diagnósticas, que son necesarias para verificar el nivel en que se encuentran los niños y niñas del P.I.E. y así poder hacer sus adaptaciones curriculares significativas y no significativas.
- Desarrollar la percepción visual, la motricidad fina y la coordinación óculo-manual.
- Favorecer habilidades motoras gruesas, la concentración y el juego colaborativo.
- Favorecer el trabajo asociado al lenguaje, para permitir el reconocimiento de los fonemas y grafemas, además de la formación de palabras con éstas.
- Estimular el trabajo colaborativo y la ejercitación de contenidos, a través de competencias entre grupos y otras actividades.
- Desarrollar habilidades cognitivo-conductuales a niños, niñas y adolescentes.
- Reconocer los pensamientos negativos y sus efectos destructivos, identificando nuevos pensamientos más positivos.

- Desarrollar comprensión de la comunicación social (interpretación de situaciones sociales, de expresiones faciales, de lenguaje corporal o de lenguaje metafórico).
- Favorecer el cambio de las actitudes y comportamientos de los tres grupos que se involucran en el acoso escolar y bullying: los acosadores, las víctimas y los espectadores.
- Desarrollar, ejercitar y afianzar las habilidades básicas, tales como: discriminación, atención, razonamiento, demora de respuesta, autocontrol verbal, análisis de detalles, uso de estrategias cognitivas y de escudriñamiento.
- Estimar el funcionamiento intelectual mediante la evaluación sin influencia del lenguaje, de la cultura y de las habilidades motrices.
- Dar cumplimiento en el proceso de Evaluación Inicial, Reevaluación y Apoyo Kinésico de los estudiantes con Discapacidad Motora Moderada.
- Desarrollar y potenciar habilidades en las áreas de la lecto-escritura y del cálculo, según las necesidades educativas especiales de los niños y niñas del P.I.E., en forma individual o grupal.
- Desarrollar y potenciar habilidades en el área del cálculo, tales como: noción de cantidad numérica e identificación del valor posicional, entre otros, y así poder cubrir las necesidades educativas especiales de los niños y niñas del P.I.E., en forma individual o grupal.

2.- Se adjunta Ord N.º 333, cotizaciones y solicitud.

3.-Lo que se informa para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Juan Pablo Guzmán Argandoña
Coordinador Subvenciones



Celen Fernández Calderón
Encargada Unidad de Subvención General

JTP/MCC/CFC/JGA/srl
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama Unidad de Adquisiciones
INVENTARIADO
29 OCT. 2018
Acta N°: _____
Memo N°: _____
Ordinario N°: _____



Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama
Escuela D-45 "Emilio Sotomayor"



ORD: 333/2018.

ANT: Programa Inclusión Escolar PIE.

MAT: Envía Planillas PIE.

CALAMA, 05 de Septiembre de 2018.

**DE : DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR".
SRA. GLORIA AGUILERA REYES.**

**A : DIRECTOR DE EDUCACIÓN "COMDES CALAMA"
SR. EDUARDO SOTO DONOSO.**

Junto con saludar cordialmente a usted y, Adjunto Primera parte de Plan de Inversión año 2018 de nuestra Escuela, con respecto al Programa Inclusión Escolar PIE, considerando monto inicial entregado de \$ 21.500.000 (veintiún millones quinientos mil pesos).

Sumando todos los planes de Inversión, el monto ocupado es de \$ 21.454.028, con respecto al total asignado.

Lo Anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente.



GLORIA AGUILERA REYES
Magíster en Educación
Directora



GAR/Lch.
Distribución:
- Dirección Educ. Comdes
- Copia Archivo D-45.

